

Eduardo Domínguez D.

ABOGADO

CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas- Of.603

Telfs: 523 800 - fax 02-567851

Quito-Ecuador

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Miembros del Directorio y Accionistas de la Compañía

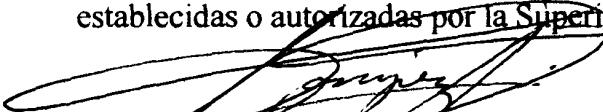
**INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A. ILENSA
EMA**

Hemos auditado el balance general adjunto de INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A. ILENSA EMA, al 31 de Diciembre del 2003, y los correspondientes estados de resultados, evolución en el patrimonio, y el estado de flujos en efectivo en la posición financiera.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que la auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad, y la base legal utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros en conjunto.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A. "ILENSA" EMA al 31 de Diciembre del 2.003, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.


Dr. Eduardo Domínguez Domínguez
RNC N.- 12.980
SC-RNAE-188

Enero 29 del 2.004

Eduardo Domínguez D.

ABOGADO

CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas- Of.603

Telfs: 523 800 - fax 02-567851

Quito-Ecuador

INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A.

ILENSA EMA

ESTADO DE SITUACION GENERAL

al 31 de Diciembre del 2003

ACTIVO	NOTAS	31-12-2003	31-12-2002
Caja- Bancos		215.875 ✓	26.080
EXIGIBLE:			
Facturas por cobrar	3	962.727	1'420.226
Provisión Incobrables		(8.287)	(14.105)
Cuentas por Cobrar		11.422	4.611
Impuestos anticipados		78.308	113.447
Terminados	4	31.445	30.010
Otros inventarios		370.810	376.566
Importaciones en transito		201	256
Producción en Proceso		19.376	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		1'681.877	1'957.091
ACTIVOS TRANSITORIOS		12.174	
INVERSIONES EN ACCION		14.455	12.455
ACTIVO FIJO:	5		
Terrenos		20.222	20.498
Edificio		184.242	178.464
Maquinaria y Equipo		593.689	560.401
Muebles y Enseres		69.712	54.707
Vehículos		58.033	18.172
Instalaciones		22.191	85.655
Equipo de Computación		38.813	32.703
Totalmente Depreciados			56.221
Equipo de Laboratorio		24.197	
TOTAL ACTIVO FIJO		1'011.099	1'006.821
Menos: Depreciación Acumulada		(564.475)	(481.854)
OTROS ACTIVOS		1.820	1.910
TOTAL ACTIVO		2'156.950	2'496.423

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Eduardo Domínguez D.

ABOGADO

CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas- Of.603

Telfs: 523 800 - fax 02-567851

Quito-Ecuador

PASIVOS	NOTAS	31-12-2003	31-12-2002
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar	6	403.434	382.740
Acreedores	7	389.294	505.871
Impuestos por pagar	8	93.581	183.355
Obligación I.E.S.S. por pagar		3.813	4.103
Dividendos accionistas		271	7.879
Provisiones por Pagar		32.521	16.467
Acreedores Empleados		13.471	60.198
Retención en nómina		2.858	
Intereses por pagar		3.306	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		941.549	1'160.613
PASIVO A LARGO PLAZO			
Jubilación Patronal	9	33.438	2.122
TOTAL PASIVO		974.987	1'162.735
PATRIMONIO:			
Capital Social	10	984.889	984.889
Reserva Legal		93.240	84.459
Acciones Readquiridas		(3.819)	(3.819)
Utilidades no Distribuidas		23.993	23.993
Reserva de Capital		4.628	4.628
Utilidad Ejercicio		79.032	239.538
TOTAL DE PATRIMONIO		1'181.963	1'333.688
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2'156.950	2'496.423

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Eduardo Domínguez D.

ABOGADO

CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas- Of.603

Telfs: 523 800 - fax 02-567851

Quito-Ecuador

**INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A.
ILENSA EMA
ESTADO DE RESULTADOS
al 31 de Diciembre del 2.003**

	31-12-2003	31-12-2002
Ventas Brutas	3'308.143	4'111.932
Menos: Descuentos en Ventas	(180.705)	(181.538)
Devolución en ventas	(186.391)	(244.275)
 	-----	-----
Ventas Netas	2'941.047	3'686.118
Menos Costos de Ventas	(1'650.421)	(1'966.849)
 	-----	-----
UTILIDAD BRUTA	1'290.626	1'719.269
 GASTOS DE OPERACIÓN:		
Menos Gastos de Administración	(389.971)	(382.610)
Menos Gastos de Venta	(359.341)	(457.793)
Menos Gastos de Publicidad	(352.576)	(265.592)
Menos Desarrollo de Producto	(14.241)	
 	-----	-----
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	(1'116.129)	(1'105.995)
 UTILIDAD EN OPERACIONES	174.497	613.274
 OTROS INGRESOS (GASTOS)		
Menos Gastos Financieros	(49.590)	(42.024)
Menos Otros Egresos	(21.481)	(124.856)
Otros Ingresos	38.244	32.841

Eduardo Domínguez D.
ABOGADO
CONTADOR PUBLICO AUDITOR
Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas- Of.603
Telfs: 523 800 - fax 02-567851
Quito-Ecuador

UTILIDADES ANTES DE PARTICIPACION

	31-12.2003	31-12-2002
TRABAJADORES E IMPUESTOS	141.670	479.234
Participación Trabajadores 15%	(21.250)	(71.885)
Utilidad Gravable	120.420	564.784
Impuesto a la Renta	(32.607)	(141.196)
Reserva legal	(8.781)	(38.213)
Utilidad Neta de Operación	79.032	227.940

Las Notas forman parte integral de los estados financieros.

Eduardo Domínguez D.
 ABOGADO
 CONTADOR PUBLICO AUDITOR
 Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas- Of.603
 Telfs: 523 800 - fax 02-567851
 Quito-Ecuador

INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A.
ILENSA EMA
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
al 31 de Diciembre del 2.003

CAPITAL SOCIAL:	31-12-2003	31-12-2002
Saldo	981.070	354.867
Acciones Readquiridas	(3.819)	
Aumento de Capital	630.052	
 	<hr style="border-top: 1px solid black;"/>	<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
SUMAN:	981.070	981.070
 	<hr style="border-top: 1px solid black;"/>	<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
RESERVA LEGAL:		
Saldo	84.459	147.276
Transferencia Aumento de Capital	(89.432)	
Transferencia Utilidades	-8.781	26.615
 	<hr style="border-top: 1px solid black;"/>	<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
SUMAN	93.240	84.459
 	<hr style="border-top: 1px solid black;"/>	<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
UTILIDAD NO DISTRIBUIDAS:		
Saldo	23.993	184.110
Elevación de capital	(160.117)	
 	<hr style="border-top: 1px solid black;"/>	<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
SUMAN	23.993	23.993
 	<hr style="border-top: 1px solid black;"/>	<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
RESERVA DE CAPITAL:		
Saldo	4.628	205.247
Elevación de capital	(201.603)	
Aumento de Capital Inver.IACEM	984	
 	<hr style="border-top: 1px solid black;"/>	<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
	4.628	4.628
	<hr style="border-top: 1px solid black;"/>	<hr style="border-top: 1px solid black;"/>

Eduardo Domínguez D.
ABOGADO
CONTADOR PUBLICO AUDITOR
Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas- Of.603
Telfs: 523 800 - fax 02-567851
Quito-Ecuador

	31-12-2003	31-12-2002
UTILIDAD DEL EJERCICIO	141.670	479.234
15% Participación Trabajadores	(21.250)	(71.885)
Total Impuesto Causado	(32.607)	(141.196)
Transferencia Rva. Legal	(8.781)	(26.615)
Suman:	79.032	239.538
TOTAL DEL PATRIMONIO	1'181.964	1'333.688

Las Notas forma parte integral de los estados financieros.

Eduardo Domínguez D.
 ABOGADO
 CONTADOR PÚBLICO AUDITOR
 Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas- Of.603
 Telfs: 523 800 - fax 02-567851
 Quito-Ecuador

INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A.
ILENSA EMA
ESTADO DE FLUJOS EN EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

	31-12-2003	31-12-2002
ACTIVIDADES OPERACIONALES:		
UTILIDAD NETA	79.032	239.538
DEPRECIACIONES	82.621	84.537
DISMINUCION CUENTAS POR PAGAR	(219.064)	20.748
DISMINUCION DE CUENTAS POR COBRAR	465.926	(122.193)
INCREMENTO DE INVENTARIOS	(15.000)	383.742
FLUJO EFECTIVO OPERACIONAL	393.515	606.372
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
AUMENTO DE ACTIVOS FIJOS	(4.278)	(93.067)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
INCREMENTO DEUDA LARGO PLAZO	31.315	(4.170)
INCREMENTO DE RESERVAS	8.781	27.599
PAGO DIVIDENDOS	(239.538)	(520.594)
FLUJO DE EFECTIVO FINANCIERO	(199.441)	(497.165)
VARIACION DEL EFECTIVO	189.795	16.140
SALDO EFECTIVO INICIO AÑO	26.080	9.939
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL	215.876	26.079

Eduardo Domínguez D.
ABOGADO
CONTADOR PUBLICO AUDITOR
Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas- Of.603
Telfs: 523 800 - fax 02-567851
Quito-Ecuador

**INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A.
ILENSA EMA.**

Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2003

NOTA 1- IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

La industria Licorera y Embotelladora del Norte fue constituida mediante escritura otorgada ante la Notaría Primera del Cantón Ibarra, el 28 de Febrero de 1960, dicha escritura está inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Abril de 1960.

El objeto principal de la Compañía es la elaboración y la comercialización de licores.

NOTA 2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las Políticas contables de la Compañía son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, entidad del control y vigilancia de las sociedades mercantiles. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La contabilidad de la compañía se lleva en base de causación.

INGRESOS Y COSTOS POR VENTAS.- Se registran con base en la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de la mercadería.

Los costos incurridos en el mes se acumulan en las siguientes cuentas de control: materia prima; mano de obra directa; materiales directos utilizados; costos indirectos de fabricación; producción en proceso.

Los costos de producción así acumulados, se distribuyen en función de la producción mensual y tomando como base las unidades equivalentes a 750cc.

Eduardo Domínguez D.

ABOGADO

CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas- Of.603

Telfs: 523 800 - fax 02-567851

Quito-Ecuador

Los costos incurridos en el proceso productivo, más las provisiones de beneficios sociales de los trabajadores.

Los costos de producción se liquidan mensualmente, afectando al inventario de producto terminado y acrediitando las cuentas de control de suministros y materias primas.

Los cargos de depreciación de los activos fijos se utilizan tasas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, siendo estas las siguientes: Muebles y enseres, equipo de oficina, maquinaria y equipo, e instalaciones del 10% anual; equipo de computación 33%; vehículos 20% y edificios el 5 %.

NOTA 3.- FACTURAS POR COBRAR:- El vencimiento de la cartera se descompone de la siguiente manera :

	31-12-2003		31-12-2002	
Sin vencer	677.331; 70,25%		1'131.103 80,44%	
0 - 60 días	62.797; 6,60%		191.895 13,64%	
30 - 60 días	45.937; 4,93%		43.211 3,08%	
Más de 90 días	176.662; 18,22%		39.912 2,84%	
TOTAL	962.727	100.0%	1'406.121	100 %

Se realizo la provisión para cuentas incobrables correspondiente al ejercicio 2003 por U.S. \$ 8.287,27 equivalente al 1 % del crédito concedido en el ejercicio, según lo establece el Artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Los clientes con mayores saldos, a los que se les envió la circularización, no han contestado, situación por la cual es recomendable que se les visite y se

Eduardo Domínguez D.

ABOGADO

CONTADOR PÚBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas- Of.603
Telfs: 523 800 - fax 02-567851
Quito-Ecuador

efectúe una comparación con sus registros. Esta actividad está realizando la actual administración.

La actual administración ha establecido cupos para los diversos clientes, se encuentra también tratando de obtener garantías reales de los mismos, situación que le posibilitará el recuperar la cartera relativamente a corto plazo. A demás se encuentra obteniendo en algunos casos la situación patrimonial de los clientes; y en otros se encuentra realizando la investigación correspondiente para dicho objetivo.

NOTA 4.- INVENTARIO

	31-12-2003	31-12-2002
Productos terminados	31.444	30.010
Materia Prima	302.868	329.408
Suministros y Materiales	67.943	40.536
Importaciones en tránsito	202	256
Producción en Proceso	19.376	6.621
<hr/>	<hr/>	<hr/>
TOTAL	421.833	406.832
<hr/>	<hr/>	<hr/>

La actual administración está realizando un seguimiento del movimiento de la materia prima y de los suministros para lograr una optimización en el proceso productivo.

NOTA 5.- ACTIVOS FIJOS.- El saldo de los Activos Fijos al 31 de Diciembre del 2002 es de la siguiente manera:

TERRENOS	31-12-2003	31-12-2002
Terreno N-1 Mejía y Rocafuerte	20.498	14.775
Terreno N-2 Rocafuerte y Penaherrera		
Bodega Quito		
Terreno N- 3 Rocafuerte # 143		
Terreno N-4 Mariano Peñaherrera		
Terreno Pomasqui	(265)	5.723
Reclasificación	(5.411)	
Aumento	5.400	
<hr/>	<hr/>	<hr/>
	20.222	20.498

Eduardo Domínguez D.

ABOGADO

CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas- Of.603

Telfs: 523 800 - fax 02-567851

Quito-Ecuador

EDIFICIOS

Saldo	178.463	169.612
Exposición Inflación		
Incorporación Edificio		42.588
Reclasificación	5.154	(33.737)
TOTAL:	183.617	178.463

MUEBLES Y ENSERES

Saldo	54.706	53.370
Aumentos	5.012	1.337
Disminuciones	(1.008)	
TOTAL	58.710	54.706

MAQUINARIA Y EQUIPOS

Saldo	560.401	488.583
Aumentos	16.493	67.321
Reclasificación	(85.856)	(4.497)
TOTAL	491.038	560.401

INSTALACIONES

Saldo	18.172	15.049
Aumentos	543	3.123
Reclasificación	(1.061)	
TOTAL	17.654	18.172

Eduardo Domínguez D.

ABOGADO

CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas- Of.603

Telfs: 523 800 - fax 02-567851

Quito-Ecuador

VEHICULOS

Saldo	85.655	45.257
Disminución venta	(29.250)	(1.343)
Aumento	1.628	41.741
	-----	-----
TOTAL	58.033	85.655
	=====	=====

EQUIPO DE COMPUTACION

Saldo	32.704	28.271
Aumentos	4.243	4.433
Disminuciones	(24.039)	
	-----	-----
TOTAL	12.908	32.704
	=====	=====

EQUIPO DE LABORATORIO

24.197

=====

-) DEPRECIACION ACUMULADA (564.476) (481.854)

NOTA 6.- CUENTAS POR PAGAR .- El saldo por pagar corresponde a personas naturales y/o jurídicas que proveen de materia prima y suministros y materiales a la empresa. La mayoría de los acreedores no contestaron la circularización de saldos.

NOTA 7.- ACREDITORES .- El saldo corresponde a obligaciones adquiridas por la empresa con personas naturales y jurídicas, por diversos conceptos. En este rubro incluye préstamos otorgados por los accionistas: Jorge Humberto Franco Ramos U.S. \$ 337.022,00 y Humberto Román U.S. \$ 52.272,00 y se ha reconocido un interés de 10 % anual.

Eduardo Domínguez D.

ABOGADO

CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas- Of.603

Telfs: 523 800 - fax 02-567851

Quito-Ecuador

NOTA 8.- IMPUESTOS POR PAGAR.- De los registros contables se desprende que la compañía viene cumpliendo oportunamente con las retenciones y pago de los impuestos, anotando que los criterios de aplicación de las normas tributarias son de responsabilidad de la Administración y tales criterios podrían eventualmente no ser compartidas por las autoridades competentes.

NOTA 9.- EXIGIBLE A LARGO PLAZO.- La compañía procedió a realizar la contratación de un estudio actuarial, tomando en consideración a los trabajadores con más de 10 años de servicio, de acuerdo con las disposiciones que constan en el Registro oficial N-379 del 8 de agosto de 1998, que reforma el numeral 14 del Artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

NOTA 10.- CAPITAL SOCIAL.- Mediante escritura otorgada en la Notaría Primera del Cantón Ibarra el 12 de julio del 2001, la compañía estableció un capital autorizado de U.S. \$ 1'869.778,40 dividido en 4'674.446 acciones ordinaria y nominativas de U.S. \$ 0,40 cada uno. Mediante dicha escritura se aumento el capital suscrito de U.S. \$ 354.837, a U.S. \$ 984.889,20 , es decir que aumento en U.S. \$ 630.052,20. El capital suscrito esta dividido en 2'462.223 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 0,40, dicha escritura esta inscrita en el Registro Mercantil el 7 de mayo del 2002.

CONTINGENCIA.-

1.- La compañía impugno las diferencias en declaraciones del IMPUESTOS A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE) por el 2003, de enero a noviembre, que fueron notificadas por el jefe de Auditoria Tributaria del Servicio de Rentas Internas del Norte, el 19 de diciembre del 2003 cuyo monto asciende a \$ 406.309,94.

2.- El 16 de enero del 2004 se realizo la revisión de las actas borrador de determinación tributaria correspondiente a las diferencias generadas en las declaraciones presentadas por la compañía de los meses de enero a diciembre de 1997, cuyo monto asciende con intereses a \$ 2'367.094,56 y 236.709,46 por concepto de impuesto al valor agregado por dicho ejercicio económico.

Eduardo Domínguez D.

ABOGADO

CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas- Of.603

Telfs: 523 800 - fax 02-567851

Quito-Ecuador

3.- La Asociación de Industriales Licoreros del Ecuador, a nombre de sus asociados, entre los que se encuentra ILENSA, impugnó la resolución emitida por la Directora del Servicio de Rentas Internas, mediante la cual exige la reliquidación del pago del Impuesto del I.C.E. con base en el incremento al precio referencial en función del porcentaje del índice de precios al consumidor, de años anteriores, sin que haya fijado una tarifa dicha institución Fiscal. Se desconoce el estado del juicio y los posibles resultados.

4.- El Tribunal Distrital de lo Fiscal No 1 Segunda Sala del 25 de noviembre del 2003 dictó una sentencia mediante la cual dejó sin efecto el Título de Crédito por \$ 7'584.927, emitido el 15 de junio de 1994, por concepto del impuesto de consumo especiales a la producción alcohólica por el año de 1991 la demanda presentada por la compañía en contra del Director de Rentas. La Directora del Servicio de Rentas impugnó la sentencia por lo que se encuentra en casación.

5.- La compañía impugnó las actas de fiscalización de los ejercicios económicos de 1993 y 1994, se desconoce el estado de esta reclamación.

6.- Mediante resolución No. NAC-0163 del 12 de marzo del 2003 la señora Directora General de Rentas Internas interpuso el Recurso de Revisión por la devolución de \$ 176'189.431 efectuada a la compañía por concepto del incremento del 3% de Impuesto de Consumo Especiales para financiar lo establecido en la Ley de Maternidad gratuita, dicho incremento consta en el Registro Oficial N 523 de 9 de septiembre de 1994. Por falta de claridad del contexto de la mencionada reforma, para su debida aplicación, la compañía elevó una consulta al señor Director General de Rentas, quien mediante oficio No.002286 del 13 de mayo de 1996 indicó que la tarifa aplicada era 20,6 % y no del 23 %. La compañía pago el ICE con la tarifa del 23%, frente a lo cual la Administración Tributaria ordenó la devolución de la mencionada cantidad en Notas de Crédito.

Sin embargo el 5 de septiembre de 1997 por petición de oficio se acoge el pedido de Recurso de Revisión de la Resolución No. 05025 de 12 de noviembre de 1996 por parte del Director General de Rentas y se abrió el correspondiente sumario por 30 días, sin embargo luego de haber transcurrido

Eduardo Domínguez D.

ABOGADO

CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas- Of.603

Telfs: 523 800 - fax 02-567851

Quito-Ecuador

más de 5 años desde la iniciación del sumario se dispone invalidar la Resolución No 05025 del 12 de noviembre de 1.996.

El Dr. Luis de la Torre Abogado patrocinador de la defensa de la compañía a más de haber realizado el análisis Jurídico respectivo hace mención al artículo 143 del Código Tributario vigente al tiempo que se tramitaba el recurso de revisión, concluido el sumario para dictar la resolución motivada debía ser en el plazo de 90 días, en la que se confirmará, invalidará, modificará y sustituirá el acto realizado. En el inciso segundo de dicho artículo establece que, de no expedirse la Resolución en el plazo señalado, si el recurso es promovido de oficio, se tendrá por extinguida , lo que significa que existe una disposición legal que ampara a la compañía.

7.- Mediante Decreto Ejecutivo No.1258-A del 31 de diciembre del 2003 publicado en el Registro Oficial No 253 del 16 de enero del 2004 se reformó las normas reglamentarias de aplicación del inciso 1 del artículo 72 de la Ley del Régimen Tributario Interno que hacen relación al impuesto a los Consumos Especiales ICE en esta ocasión se establece : " Exclusivamente para efectos del cálculo del ICE se determinará el valor unitario referencial, multiplicando el valor referencial en dólares de la Estados Unidos de América por litro de alcohol absoluto que corresponda a la categoría del producto, establecido en el artículo 2 de este Decreto Ejecutivo, por el volumen real expresado en litros y multiplicado por el grado alcohólico expresado en el escala Gay Lussac, que consta en el Registro Sanitario otorgado al producto, dividido para cien " .

La tabla de valores referenciales de bebidas alcohólicas de producción nacional, es de \$ 2,49 para aguardiente y de \$ 3,50 para ron y cremas.

Con los nuevos precios referenciales el precio final de producto Norteño tiene un incremento del 15 % y en el ron un 9 % .

Con la emisión de este decreto ejecutivo nuevamente la Administración Fiscal regresa a los precios referenciales para fines tributarios, sin embargo la misma Administración Tributaria se encuentra objetado la de años anteriores.

Eduardo Domínguez D.

ABOGADO

CONTADOR PÚBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas- Of.603

Telfs: 523 800 - fax 02-567851

Quito-Ecuador

En diversos años la administración emitió varios acuerdos Ministeriales en los cuales se fijó la base imponible en función de precios referenciales, siendo el penúltimo, el acuerdo Ministerial 176 publicado en el Registro Oficial 957 del 31 de mayo de 1996, que ajusto dichos precios para ser aplicados a partir de junio del citado año. Dicho acuerdo Ministerial fue derogado mediante Decreto 3316 del 11 de noviembre del 2002, publicado en el Registro Oficial No.- 718 del 4 de diciembre del citado año, en el cual adicionalmente se introdujeron varias reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, y este ha sido sustituido por el decreto 1258 A del 31 de diciembre del 2003 publicado en el Registro Oficial No. 253 del 16 de enero del 2004.

8.- El actual Gobierno decretó el alza de salarial del 4, 4 % para las ciento trece tablas salariales. Con esta decisión la remuneración básica unificada mínima queda en \$ 135,62, y el pago mínimo de hora de trabajo será \$ 0,95. Adicionalmente hay que agregar \$ 8,00 mensuales al componente salarial que corresponde al proceso de incorporación.

9.- Por las limitaciones económicas que se encuentra el Gobierno para atender las diversas aspiraciones sociales de la comunidad, se está experimentando reacciones con la obstrucción de carreteras, lo cual impiden la normal transportación de la materia prima y de los productos para la venta, situación por la cual se tendrá que prever dicha situación para evitar la paralización de la producción.

Eduardo Domínguez D.

ABOGADO

CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas- Of.603

Telfs: 523 800 - fax 02-567851

Quito-Ecuador

INFORME AMPLIATORIO DEL AUDITOR INDEPENDIENTE a 31 de Diciembre del 2003

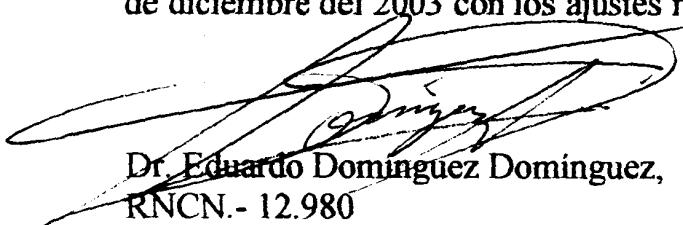
A los Miembros del Directorio y Accionistas de la Compañía INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A. ILENSA EMA

El Directorio de la compañía ha analizado el informe de cartera de la administración, así como también el informe del Abogado de la compañía y ha decidido que existe cartera incobrable por U.S. \$ 43.792,31, cantidad que ha sido ajustada un cargo a gasto, lo que significa que las utilidades de la compañía disminuye a U.S. \$ 97.878,01.

La base imponible para el impuesto a la renta de la conciliación legal correspondiente asciende a U.S. \$ 93.201,62, debiendo anotar que el monto reducido de la cartera no está incluido en estos cálculos, lo cual constituye una contingencia tributaria.

El dictamen dado en enero 29 del 2004 se mantiene y no existe cambio en el mismo, tomando en cuenta que el ajuste representa el 4,55% del monto de la cartera y esta basada en el principio de la esencia sobre la forma.

En los anexos que se adjuntan al presente informe consta el balance al 31 de diciembre del 2003 con los ajustes realizados.


Dr. Eduardo Domínguez Domínguez,
RNCN.- 12.980
SC- RNAE-188

Febrero 13 del 2004

Eduardo Domínguez D.
 ABOGADO
 CONTADOR PUBLICO AUDITOR
 Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas- Of.603
 Telfs: 523 800 - fax 02-567851
 Quito-Ecuador

**INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A.
 ILENSA EMA
 ESTADO DE SITUACION GENERAL
 al 31 de Diciembre del 2003**

ACTIVO	NOTAS	31-12-2003	31-12-2002
Caja- Bancos		215.875	26.080
EXIGIBLE:			
Facturas por cobrar	3	918.935	1'420.226
Provisión Incobrables		(8.287)	(14.105)
Cuentas por Cobrar		11.488	4.611
Impuestos anticipados		78.308	113.447
Terminados	4	31.445	30.010
Otros inventarios		370.810	376.566
Importaciones en transito		201	256
Producción en Proceso		19.376	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		1'638.151	1'957.091
ACTIVOS TRANSITORIOS		12.174	
INVERSIONES EN ACCION		14.455	12.455
ACTIVO FIJO:	5		
Terrenos		20.222	20.498
Edificio		184.242	178.464
Maquinaria y Equipo		593.689	560.401
Muebles y Enseres		69.712	54.707
Vehículos		58.033	18.172
Instalaciones		22.191	85.655
Equipo de Computación		38.813	32.703
Totalmente Depreciados			56.221
Equipo de Laboratorio		24.197	
TOTAL ACTIVO FIJO		1'011.099	1'006.821
Menos: Depreciación Acumulada		(564.475)	(481.854)
OTROS ACTIVOS		1.820	1.910
TOTAL ACTIVO		2'113.224	2'496.423

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Eduardo Domínguez D.

ABOGADO

CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas- Of.603

Telfs: 523 800 - fax 02-567851

Quito-Ecuador

PASIVOS	NOTAS	31-12-2003	31-12-2002
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar	6	403.434	382.740
Acreedores	7	389.294	505.871
Impuestos por pagar	8	83.275	183.355
Obligación I.E.S.S. por pagar		3.813	4.103
Dividendos accionistas		271	7.879
Provisiones por Pagar		32.521	16.467
Acreedores Empleados		6.968	60.198
Retención en nómina		2.858	
Intereses por pagar		3.306	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		925.740	1'160.613
PASIVO A LARGO PLAZO			
Jubilación Patronal	9	33.438	2.122
TOTAL PASIVO		959.178	1'162.735
PATRIMONIO:			
Capital Social	10	984.889	984.889
Reserva Legal		90.449	84.459
Acciones Readquiridas		(3.819)	(3.819)
Utilidades no Distribuidas		23.993	23.993
Reserva de Capital		4.628	4.628
Utilidad Ejercicio		53.906	239.538
TOTAL DE PATRIMONIO		1'154.046	1'333.688
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2'113.224	2'496.423

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Eduardo Dominguez D.
 ABOGADO
 CONTADOR PUBLICO AUDITOR
 Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas- Of.603
 Telfs: 523 800 - fax 02-567851
 Quito-Ecuador

INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A.
ILENSA EMA
ESTADO DE RESULTADOS
al 31 de Diciembre del 2.003

	31-12-2003	31-12-2002
Ventas Brutas	3'308.143	4'111.932
Menos: Descuentos en Ventas	(180.705)	(181.538)
Devolución en ventas	(186.391)	(244.275)
 Ventas Netas	2'941.047	3'686.118
Menos Costos de Ventas	(1'650.421)	(1'966.849)
 UTILIDAD BRUTA	1'290.626	1'719.269
 GASTOS DE OPERACIÓN:		
Menos Gastos de Administración	(389.971)	(382.610)
Menos Gastos de Venta	(359.341)	(457.793)
Menos Gastos de Publicidad	(352.576)	(265.592)
Menos Desarrollo de Producto	(14.241)	
 TOTAL GASTOS OPERATIVOS	(1'116.129)	(1'105.995)
 UTILIDAD EN OPERACIONES	174.497	613.274
 OTROS INGRESOS (GASTOS)		
Menos Gastos Financieros	(49.590)	(42.024)
Menos Otros Egresos	(65.273)	(124.856)
Otros Ingresos	38.244	32.841

Eduardo Domínguez D.

ABOGADO

CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas- Of.603

Telfs: 523 800 - fax 02-567851

Quito-Ecuador

UTILIDADES ANTES DE PARTICIPACION

	31-12.2004	31-12-2002
TRABAJADORES E IMPUESTOS	97.878	479.234
Participación Trabajadores 15%	(14.682)	(71.885)
Utilidad Gravable	93.201	564.784
Impuesto a la Renta	(23.300)	(141.196)
Reserva legal	(5.989)	(38.213)
Utilidad Neta de Operación	53.906	227.940

Las Notas forman parte integral de los estados financieros.

Eduardo Domínguez D.
 ABOGADO
 CONTADOR PÚBLICO AUDITOR
 Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas- Of.603
 Telfs: 523 800 - fax 02-567851
 Quito-Ecuador

INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A.
ILENSA EMA
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
al 31 de Diciembre del 2.003

	31-12-2003	31-12-2002
CAPITAL SOCIAL:		
Saldo	984.889	354.867
Acciones Readquiridas	(3.819)	(3.819)
Aumento de Capital	630.052	
SUMAN:	981.070	981.070
RESERVA LEGAL:		
Saldo	84.459	147.276
Transferencia Aumento de Capital		(89.432)
Transferencia Utilidades	5.989	26.615
SUMAN	90.448	84.459
UTILIDAD NO DISTRIBUIDAS:		
Saldo	23.993	184.110
Elevación de capital		(160.117)
SUMAN	23.993	23.993
RESERVA DE CAPITAL:		
Saldo	4.628	205.247
Elevación de capital		(201.603)
Aumento de Capital Inver.IACEM		984
	4.628	4.628

Eduardo Dominguez D.

ABOGADO

CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas- Of.603

Telfs: 523 800 - fax 02-567851

Quito-Ecuador

	31-12-2004	31-12-2002
UTILIDAD DEL EJERCICIO	97.878	479.234
15% Participación Trabajadores	(14.682)	(71.885)
Total Impuesto Causado	(23.300)	(141.196)
Transferencia Rva. Legal	(5.989)	(26.615)
Suman:	53.906	239.538
TOTAL DEL PATRIMONIO	<u>1'154.046</u>	<u>1'333. 688</u>

Las Notas forma parte integral de los estados financieros.

Eduardo Domínguez D.

ABOGADO

CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas- Of.603

Telfs: 523 800 - fax 02-567851

Quito-Ecuador

**INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A.
ILENSA EMA
ESTADO DE FLUJOS EN EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003**

	31-12-2003	31-12-2002
ACTIVIDADES OPERACIONALES:		
UTILIDAD NETA	53.906	239.538
DEPRECIACIONES	82.621	84.537
DISMINUCION CUENTAS POR PAGAR	(234.873)	20.748
DISMINUCION DE CUENTAS POR COBRAR	509.652	(122.193)
INCREMENTO DE INVENTARIOS	(15.000)	383.742
FLUJO EFECTIVO OPERACIONAL	396.307	606.372
ACTIVIDADES DE INVERSION		
AUMENTO DE ACTIVOS FIJOS	(4.278)	(93.067)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
INCREMENTO DEUDA LARGO PLAZO	31.315	(4.170)
INCREMENTO DE RESERVAS	5.989	27.599
PAGO DIVIDENDOS	(239.538)	(520.594)
FLUJO DE EFECTIVO FINANCIERO	(202.233)	(497.165)
VARIACION DEL EFECTIVO	189.795	16.140
SALDO EFECTIVO INICIO AÑO	26.080	9.939
	-----	-----
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL	215.876	26.079
	=====	=====

Eduardo Dominguez D.
ABOGADO
CONTADOR PUBLICO AUDITOR
Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas- Of.603
Telfs: 523 800 - fax 02-567851
Quito-Ecuador

NOTA 3.- FACTURAS POR COBRAR:- El vencimiento de la cartera se descompone de la siguiente manera :

	31-12-2003		31-12-2002	
Sin vencer	677.331; 73,71%		1'131.103 80,44%	
0 - 60 días	62.797; 6,83%		191.895 13,64%	
30 - 60 días	45.937; 5,00%		43.211 3,08%	
Más de 90 días	176.662; 14,46%		39.912 2,84%	
TOTAL	918.935	100.0%	1'406.121	100 %

Se realizo la provisión para cuentas incobrables correspondiente al ejercicio 2003 por U.S. \$ 8.287,27 equivalente al 1 % del crédito concedido en el ejercicio, según lo establece el Artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno. Además la administración resolvió cargar a gasto cartera incobrable por U.S. 43.792,31, lo cual constituye una contingencia tributaria.

Los clientes con mayores saldos, a los que se les envió la circularización, no han contestado, situación por la cual es recomendable que se les visite y se efectúe una comparación con sus registros. Esta actividad esta realizando la actual administración.

La actual administración ha establecido cupos para los diversos clientes, se encuentra también tratando de obtener garantías reales de los mismos, situación que le posibilitará el recuperar la cartera relativamente a corto plazo. A demás se encuentra obteniendo en algunos casos la situación patrimonial de los clientes; y en otros se encuentra realizando la investigación correspondiente para dicho objetivo.